

**SOLICITUD BONIFICACIÓN VEHÍCULOS HISTÓRICOS
O DE MÁS DE 25 AÑOS DEL IMPUESTO SOBRE
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

MOD. 9.4

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE

NIF SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
-----------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

DOMICILIO	Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
-----------	----	--------	--------	----------	--------	--------	------

MUNICIPIO	PROVINCIA						
-----------	-----------	--	--	--	--	--	--

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO						
----------	--------------------	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá justificarse) CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN

NIF SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
-----------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

DOMICILIO	Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
-----------	----	--------	--------	----------	--------	--------	------

MUNICIPIO	PROVINCIA						
-----------	-----------	--	--	--	--	--	--

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO						
----------	--------------------	--	--	--	--	--	--

NOTIFICACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA

REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNIe – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE

EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

DOMICILIO	Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
-----------	----	--------	--------	----------	--------	--------	------

MUNICIPIO	PROVINCIA						
-----------	-----------	--	--	--	--	--	--

Ante la Alcaldía comparece y **EXPONE**

PRIMERO.- Que es titular del vehículo marca _____, modelo _____, matrícula _____, domiciliado en este Ayuntamiento y desea el reconocimiento de la bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de este Ayuntamiento.

El vehículo descrito se encuentra dentro de uno de los supuestos expresamente contemplados por el artículo 95.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concreto, la letra c) que regula una bonificación de hasta el 100% a calcular sobre la base del impuesto, para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de 25 años, contados a partir de la fecha de su fabricación o, si ésta no se conociera, tomando como tal la de su primera matriculación, o en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante de dejó de fabricar.

Asimismo, la bonificación está recogida en el artículo 3 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).

FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy_4

Por todo lo cual, **SOLICITO** que por el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte se declare la bonificación del citado vehículo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y se expida documento acreditativo del reconocimiento de dicha bonificación.

Por todo lo expuesto;

SUPLICA a V.I., se sirva a admitir este escrito con las copias de los documentos que se adjuntan, y visto su contenido, acuerde declarar la bonificación del citado vehículo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y se expida documento acreditativo del reconocimiento de dicha bonificación.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Permiso de circulación.
- Certificado de características técnicas del vehículo

En Casarrubios del Monte a _____ de _____ de _____

Firma: